

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 10/2015**

Período: 25/04/2015 a 30/04/2015

**PRISFAS – Uruguay**

1- Efectivos Colaboran en Incendio.....	1
2- Julio María Sanguinetti y el Pasado Reciente.....	1
3- La Tenencia de Armas en Uruguay .....	1
4- Inconvenientes en Equipo de Investigadores.....	2

1- Efectivos Colaboran en Incendio

Personal de bomberos, junto con efectivos del Ejército Nacional (EN), trabajaron contra un incendio originado en el departamento de Maldonado, en la zona exclusiva de “Las cumbres” (situado a 111 km aprox. de Montevideo). La Fuerza Aérea (FAU) contribuyó también en la operación aportando un aeronave UH – 1H, la cual contiene el dispositivo “*bambie bucket*” que permitió el descargue de aproximadamente 1.000 litros de agua sobre el foco del incendio. Según informó *El País* tres soldados fueron trasladados por un cuadro de intoxicación de humo.

(El Observador - Nacional - 27/04/2015; La República - Justicia – 27/04/2015)

2- Julio María Sanguinetti y el Pasado Reciente

El *Semanario Brecha* publica una extensa entrevista, firmada por el periodista Rafael Rey, al antropólogo Alvaro De Giorgi, autor del libro recientemente publicado; *"Sanguinetti. La Otra Historia del Pasado Reciente"*. Di Giorgi afirma que si bien generalmente se cree que la denominada “*teoría de los dos demonios*” es una construcción argentina que se plasmó en el prólogo del “*Nunca Más*” escrito por el Presidente Raúl Alfonsín, quien más estrictamente la formuló fue el ex-Presidente uruguayo Julio María Sanguinetti. Asegura que en la campaña electoral de 1984 -y aún antes- Sanguinetti ya la estaba construyendo y que (a diferencia de Alfonsín) equipara e iguala las prácticas de los movimientos guerrilleros con las del terrorismo de estado; el “*núcleo duro*” de la teoría de los demonios. Por otra parte, De Giorgi califica a Sanguinetti como el mayor personaje político de los últimos 30 ó 40 años en Uruguay; “*no sólo es el gran arquitecto de la transición, sino que es el constructor del relato*”.

(Brecha - Sección Política - 30/04/2015)

3- La Tenencia de Armas en Uruguay

Con la firma de Andrea Tabárez, el semanario Brecha inserta una nota de dos páginas dedicada al tema de la tenencia de armas por la población en Uruguay. En ella inserta información sobre el número de armas, proporcionada por el Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército y el Director del Registro Nacional de Armas del Ejército, Cneles. Hugo Rebollo y Daniel Farías respectivamente. El primero de ellos, además, informó que fue su servicio el que detectó la organización que contrabandeaba armas a Brasil con destino a grupos delictivos y que fue recientemente desbaratada por la policía.

(Brecha - Sección Política - 30/04/2015)

#### 4- Inconvenientes en Equipo de Investigadores

Según informa el diario *El País*, el equipo de historiadores y arqueólogos que se encarga de las excavaciones e investigaciones sobre los delitos cometidos durante la dictadura en Uruguay (1973 – 1985), no cobra sus sueldos desde el 28/02/2015. El decano de la Facultad de Humanidades, Álvaro Rico, planteó su temor de que el equipo no pueda continuar ante la necesidad de sus integrantes de conseguir un nuevo empleo. Rico informó que se está tramitando un nuevo convenio.

(La República - Justicia – 30/04/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

[www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>